

UN RUEGO

al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda

Cuando se promulgó la ley de 16 de Abril de 1895, por la que, mediante moratorias y condonaciones facilitaba a los Ayuntamientos el pago de cuanto adeudaban a la Hacienda por valores del presupuesto de 1893-94 y anteriores, concebimos la esperanza, de que, practicada la liquidación de los descubiertos, saldríamos de una vez de la confusión y nos constaría cual era la entidad de los mismos, así como a los pueblos, se les emitirían las inscripciones intransferibles que disponía el artículo 5.º de la ley, abonándose los intereses devengados y liquidados hasta 1.º de Abril de 1896, bien cancelando, hasta donde alcanzasen los descubiertos que tuviesen al Tesoro, ora aplicándolos al pago de 1.º enseñanza ó entregándolos en metálico, si se hallaban solventes las Corporaciones.

Tropezamos incontinenti con la dificultad de conseguir que las liquidaciones formadas conforme al art. 3.º de la instrucción de igual fecha, se comprendiesen los verdaderos descubiertos. Muchos Ayuntamientos recurrieron en alzada y las delegaciones de Hacienda tenían en cuenta la poderosa razón de quepa ó no quepa y en armonía con este considerando, dictaban su fallo. Podemos probar que un Ayuntamiento de la provincia de Cuenca justificaba hallarse solvente de algunas sumas y los documentos fueron letra muerta.

Pocos, muy pocos, serían los Municipios que a virtud de la liquidación, nada adeudasen al Tesoro; pero sabemos que Villar de Domingo Garcia, de la citada provincia, se hallaba en tales condiciones; más, sabemos que su solvencia alcanza al presupuesto de 1896-97 inclusive.

Pues a este pueblo, inscripciones y liquidaron sus intereses vencidos hasta 1.º de Abril de 1896, importando estos algunos miles de pesetas y como solo adeudaba una centena, no pudo tener lugar la compensación, más de esta cantidad.

Ahora resulta que le faltan recursos para satisfacer su cupo de Consumos del año corriente, y el señor delegado de Hacienda declara responsables personalmente a los concejales que con paciencia tendran que sufrir los vejámenes que lleva tras sí el procedimiento administrativo de apremio. Protestarán diciendo que tales intereses, se les abonó en metálico para satisfacer obligaciones sagradas de su presupuesto, y nada conseguirán.

Darán, que por estar bien administrado el Municipio, no se les atiende, probarán, en fin, que si hubiera sido deudor al Tesoro como la mayoría, se les hubieran cancelado sus deseos. Despréndese de esto, como consecuencia lógica, que los Municipios cuyos Ayuntamientos no cumplieron con sus deberes, han obtenido numerosos beneficios; mientras aquellos que fueron y siguen siendo modelo

de administración, se les desprecia y posterga.

¿Y esto es justo? ¿No es una iniquidad? Por eso, llamamos la atención del excelentísimo señor ministro de Hacienda, y ya que la igualdad no cabe, haría un bien a aquellos Municipios que se encuentran como el de referencia, disponiendo se les abonasen tales intereses á medida que contrajesen deudas con el Tesoro, y podía tener la seguridad que llevaría el estímulo al ánimo de los representantes de aquellas entidades y por ende, continuarán con el celo que hasta aquí.

G. F. J.

La "contessa Lara,"

Ante un tribunal de Roma se está viendo en la actualidad un proceso que despierta excepcional interés en la península de los Apenninos.

Ese proceso fué incoado á consecuencia del asesinato de una escritora que firmaba con el seudónimo de *Contessa Lara*.

Esa mujer fué una verdadera heroína de novela romántica.

Sus debilidades y flaquezas la hicieron más tristemente célebre que á otros los laudables actos de virtud y heroísmo.

Hija de un inglés domiciliado en Florencia y dotada de singular belleza, empleando frase vieja, Eva Catermole consiguió enamorar y hacer su esposa al hijo de Mancini, el famoso jurista que fué varias veces ministro y vió amargados los últimos días de su vida por las desventuras de su heredero.

Comenzó Eva su vida pública, digámoslo así, con un drama y acabó víctima de una tragedia, comprándose una vez más que *quien á hierro mata á hierro muere*. Se asegura que el marido, cegado por los celos, no pecó de condescendiente y blando con la compañera elegida y dió muerte en duelo al amante de la sensible dama, y dió ocasión además á que se suicidara la doncella de ésta sobre la tumba del oficial que había galanteado á su señora, y á quien ella había denunciado, provocando las iras del esposo. La sangrienta aventura, que tuvo dos actos, produjo sensación profunda unos veinte años ha.

La principal heroína pasó entonces á la categoría de las gentes sin hogar; contaba veinticinco años de edad, era bonita como pocas de sus contemporáneas y sentía agitada su alma por las musas.

Sus gracias la conquistaron el perdón de sus flaquezas y la admiración y el amor de muchos hombres, y cuando abandonado el apellido de su esposo, publicó un volumen de poesías, firmado con el seudónimo de *contessa Lara*, seudónimo no romántico como pocos, los cánculos críticos literarios la acogieron como á un autor de excepcional talento, y la abrieron el camino á la ansiada popularidad.

Sus sonetos, vibrantes de pasión y de caprichosos ensueños, conmovieron á no pocos lectores.

Mientras fué joven y hermosa, Eva Catermole vivió en medio de la opulencia, cambiando con frecuencia de adoradores, y sin cuidarse del porvenir.

Después se enfrío la inspiración, se marchitó la belleza y hubo de comenzar la lucha por la existencia, con todos sus sobresaltos y amarguras.

La contessa, como todos la llamaban, tuvo que gastar su actividad, que era grande, escribiendo novelitas, bocetos, crónicas de pláticas, revistas de modas, y recetas de tocador, que aparecían en la sección más humilde de muchos periódicos.

Esa agitada existencia de mujer que va envejeciendo y no tiene padres, marido, ni hijos, que la presen apoyo, ocultaba muchas miserias y humillaciones.

Había ido desvaneciéndose la indulgencia del público á medida que se ajaban los atractivos de la pecadora; la *contessa Lara* se vió acogida en todas partes con displicencias y ceño; os periodistas no la guardaban consideraciones; abandonaronla poco á poco los amigos, y fueron rodeada de gentes nada recomendables, y su nombre fué relegado al olvido por los que galantearon y aplaudieron en otros épocas.

De repente, al olvido y al abandono sucedió la apoteosis, y por doquier se recordó el nombre de la *contessa Lara*. Bastó para ello que se cometiera un crimen y le relataran los periódicos. Un asesino cortó el hilo de la existencia de Eva Catermole, y esto bastó para que la celebrasen todos como mujer hermosa, de talento y casi inocente.

El trágico drama, que había pasado inaudito para la generalidad, terminó del siguiente modo.

Eva no sabía ni podía vivir sola; era de esas mujeres que necesitan las realidades ó las ilusiones del amor. Después de larga serie de aventuras y ensayos, halló á un tal Pierautoni, un dibujante, desprovisto de talento, brutal y vulgarote, que la explotó de una manera indigna, someténdola á una verdadera esclavitud.

Al cabo de algún tiempo trató la desgraciada de escudrir el yugo y el amante le dió muerte.

Este empleo para ella un revólver, que la escritora solía tener cargado sobre su mesa. La muerte no fué instantánea; la agonía duró un día y una noche, y la contessa, antes de exalar el último suspiro, pudo orar con la vista fija en el hermoso crucifijo que la había inspirado uno de los mejores sonetos.

Así acabó la existencia de la hermosa aventurera, cuyo nombre aparece ahora repetido muchas veces en todos los periódicos de Italia.

GLORIAS NACIONALES

Heroica defensa del castillo de San Juan de Ulua

18 de Noviembre de 1825

Primero Buenos Aires y más tarde México, Colombia, Perú, Chile y Guatemala, habían conseguido constituirse en estados independientes y soberanos en la fecha mencionada hasta el extremo de no quedar en poder de los españoles más que un fuerte de escasa importancia, conocido por San Juan de Ulua de aquellos ricos y extensos territorios que llevaban por nombre Nueva España.

Desde el año 1821 venía defendiéndose la corta guarnición del mencionado fuerte de las acometidas que le daban los mexicanos. En el año 1825, tan deseosos de rendir el fuerte para que por completo desapareciera de aquellas tierras el dominio de España, como avergonzados de que un puñado de hombres encerrados en un débil castillo resistieran por tanto tiempo los sitios y ataques en distintas fechas realizados, los mexicanos le pusieron un muy estrecho y formal cerco, bloqueándolo por mar para que ni aun por aquella parte les llegaran auxilios de ninguna especie.

Sin embargo de esto, los españoles recibieron varias veces auxilios que les permitieron sostenerse desde primeros del citado 1825 hasta el mes de Noviembre del mismo año, en que diezados por el escorbuto y por el hambre, vieron obligados á capitular en honrosas condiciones, no obstante la precaria situación en que se hallaban y ser ya completamente imposible proseguir por más tiempo aquella heroica defensa.

El día 18 del mencionado mes y año, después de cuatro años de sublime resistencia, su gobernador, brigadier Coppinger y los soldados que sobrevivieron á tan memorable hecho, abandonaron el castillo con todos los honores militares.

Cuando regresaron á España se les formó proceso por la entrega del castillo y el resultado de él fué declararles absueltos, concediéndose á Coppinger la cruz laureada de San Fernando, por su heroica conducta.

CÉSAR

(Prohibida la reproducción)

«Mancha que limpia»

En el teatro Español, ha sido puesto en escena el drama trágico del Sr. Echegaray, *Mancha que limpia*, una de las obras en que la ilustre María Guerrero puede hacer gala de su talento incomparable de artista dramática.

Pareció noche de estreno. Hubo momentos en que el escogidísimo público que ocupaba todas las localidades del teatro sintiose verdaderamente emocionado, rompiendo en estruendosas salvas de aplauso acaso más espontáneos que en la noche del estreno. La Guerrero estuvo inspiradísima, arrancando diferentes veces *bravos* entusiasmas, tan raros en el clásico coliseo. Su labor inimitable logró romper esa frialdad propia de la cultura del escogido público que frecuenta el antiguo Corral de la Pacheca y que sabe imponer al sentimiento las exigencias de ciertas y discutibles consideraciones de la buena Sociedad; pero cuando Matilde (la Guerrero) leyó la carta de Julio, dirigida á Fernando, la cargada nerviosa, prolongada de aquella fué tal, que el público sin excepción algún á prorrumpió en bravos entusiastas.

Antonio Perrín interpretó notablemente el papel de Fernando. Cuando olvide resabios del pasado ocupará dignamente entre los primeros un envidiable puesto en el primer teatro de España. Talento le sobra para conseguirlo.

Muy bien la señorita Ruiz en su antipático papel.

Gruths había bajado la cabeza.

Estaba dominado, vencido.

El resultado de sus reflexiones había sido tal y como presumía el oficial.

En la mañana del día siguiente recibía M. Le Blanc al capitán y al bandido, y una hora después llevaba al exguardia en la compañía de Caumont al Palacio Real, donde le presentaba al Regente.

D'Argenson y Dubois se encontraban con S. A. el regente en su despacho.

Dubois, á lo que pretende la gente palatina, no tenía igual para sonsacar á las gentes.

Se había dado tan buena maña para hacer confesar y sermonear al segundo jefe de la cuadrilla de Cartouche que todos los planes de éste y todas las guardias en que se ocultaba quedaron descubiertos al cuarto de hora de conversación.

El ministerio de la Guerra había dado entonces carta blanca al capitán Juan Lorena, llamado Sin Fatiga, para continuar tomando, con ayuda de las revelaciones de Duchatelet, todas las

Los demás actores contribuyeron al excelente conjunto, especialmente el Sr. Carri.

Al final de la representación tuvo que presentarse en el palco escénico cinco ó seis veces el Sr. Echegaray.

SUO

«Interview» con Sagasta

Le Journal, de París, publica un largo telegrama de Madrid con la *interview* que el conocido periodista parisiense M. G. Routier ha celebrado con el Sr. Sagasta.

El corresponsal comienza diciendo que la opinión pública en Francia sigue con interés los acontecimientos de Cuba y las negociaciones de España con los Estados Unidos. Muerto Cánovas—añade—el partido conservador español comprendió que debía ceder el poder para reconstituirse en la oposición y Sagasta fué llamado á formar gabinete con los hombres principales del partido liberal. Este cambio ha implicado un cambio inmediato de política en Cuba. Weyler ha sido relevado, sucediéndole Blanco quien ha comenzado á aplicar un programa muy liberal poniendo al frente de los gobiernos de provincia de la isla á autonomistas é hijos del país.

España—dice el corresponsal—se ha limitado á plantear á los Estados Unidos esta cuestión: Nos pedís que pacifiquemos la isla y os ofrecéis á ayudarnos á ello; damos á los cubanos todas las reformas que piden; la opinión en la Antilla nos es favorable.

Lo que queda en la manigua son solamente bandas de negros rebeldes que prefieren vivir del pillaje á trabajar. Si queréis formalmente ver terminada la insurrección, renacer el comercio en la isla, en lugar de enviar nos notas diplomáticas, es preciso ayudarnos impidiendo que las expediciones filibusteras se formen en los Estados Unidos y se trasladen á Cuba.

Los Estados Unidos—añade—no han respondido aún claramente á este dilema. Su mejor respuesta sería obrar eficazmente contra los filibusteros.

Para tener en los actuales momentos una opinión autorizada—dice M. Routier—fué á ver al Sr. Sagasta, que se dignó recibirme en su despacho de la Presidencia y hablarme al gunos instantes.

El Sr. Sagasta—añade el corresponsal—me hizo las declaraciones cuyo resumen sigue: «La sucesión de Cánovas es pesada, pesadísima, y he encontrado la política muy embrollada. Sin embargo, no soy pesimista; las últimas noticias que recibo de Cuba y los Estados Unidos me muestran que la opinión pública nos es más favorable.

«En Cuba, donde Blanco aplica una política de reformas y concesiones distinta de la precedente, se calman los espíritus, los autonomistas y los hijos del país son llamados á la gobernación; no pueden quejarse de que se les posterga.

«Las reformas que damos á Cuba son más amplias que las de Cánovas. Ciertamente Cánovas había hecho ya grandes concesiones, revelando su buena voluntad; pero nosotros hacemos más que él, damos una amplia autonomía compatible con la soberanía de España.

«Concedemos á los cubanos una asamblea

En aquel momento daban las doce y media de la noche.

Ya sabemos que á aquellas horas casi nadie transitaba por las calles de París y mucho menos en aquel barrio.

Nadie había, pues, encontrado á aquel hombre llevado sobre sus hombros á otro de tan manera atado y amordazado y con tanta ligereza y facilidad como llevaban los elefantes su cargamento en el ejército de Anibal.

Pero en el Puit-d'Amour, en la calle de Beauregard, la sorpresa había sido grande al ver llegar al coloso con su fardo de carne humana.

El mayor tuvo muy buen cuidado, según las instrucciones del capitán Sin Fatiga de pronunciar gravemente la frase sacramental de:

—¡Servicio del rey!

La cual servía en aquella época para justificar y para cubrir tantas medidas más ó menos legales.

Herr Gott se había di rigidó sin detenerse á la aleoba del capitán, depositando su carga en el lecho.

Durante este tiempo, el amante de Colombe había acompañado á este

hasta la puerta de su cuartito, en la hostería del Buisson-Ardent, donde la había dejado para que descansara de las fatigas y dolorosas emociones que había sufrido durante el día.

Inmediatamente el valeroso oficial había corrido á anunciar al señor Sandaraque, que su pensionista había parecido.

Luego se apresuró á volver á su hostería de la calle de Beauregard, donde le esperaba el mayor en compañía del prisionero, rociando su conversación con una botellita de cerveza.

El oficial le había ido órdenes anteriores que nuestro alemán iba cumpliendo sucesivamente.

En consecuencia, al llegar á la habitación del capitán, el teniente de Cartouche quedó desembarazado de las ligaduras y de su mordaza.

El feroz Duchatelet se había puesto en pié, vacilando como un borracho. Parecía embrutecido, aplastado por el sentimiento de su derrota.

Sus ojos se pasearon espantados de un lado á otro y su boca, enteramente seca, producía en sus contracciones nerviosas sonidos sordos y guturales.

Durante este tiempo, Germán Savard, que fumaba su pipa en el dintel de la puerta, murmuró para sí, muy asombrado;

—Cuatro señores que cazan sin perros. ¡Qué rareza!

Mayor hubiese sido aún el asombro del tabernero si hubiese podido ver al mismo tiempo las calles circunvecinas.

En cada una de estas había otros cazadores que caminaban en parejas, de diez en diez pasos de distancia y sin dar muestras de conocerse unos á otros.

Todos ellos eran altos y fuertes mocetones, llevaban el militar bigote y parecían muy acostumbrados á manejar el pesado fusil de munición, mejor que la ligera escopeta de caza.

Por aquel mismo tiempo dos carrozas se detuvieron en la calle de Menil-montant.

La primera permaneció cerrada.

De la segunda bajaron tres personas que tenían el aspecto de burgueses acomodados: el primero, con traje de paño pardo; el segundo, con traje de

legislativa cubana que decidirá todos los asuntos del interior de la isla, sus presupuestos; sus impuestos, sus gastos, hasta su arancel; pero para esta última cuestión, que es muy delicada, es evidente que habrá de entenderse la colonia con la metrópoli y estudiemos el medio de conciliar los deseos y la satisfacción de todos.

«Todo cuanto concierne al ejército, la marina, la justicia, las relaciones exteriores, los cultos y la policía dependerá naturalmente de España, ó mejor dicho del Parlamento español, donde los diputados cubanos tienen su asiento y es para ellos el Parlamento nacional.»

Ya ve usted—añadió Sagasta—que hacemos cuanto podemos para conciliar los intereses de todos; no se puede ir más allá de donde nosotros iremos en el camino de las reformas.

«Los Estados Unidos no tienen ningún pretexto para ofrecernos una intervención inútil.»

«El Sr. Sagasta—dice luego el corresponsal—no cree en la guerra con los Estados Unidos. Estima que los americanos son muy prácticos y muy comerciantes para lanzarse á una aventura en la que tendrían más que perder que España. Creería más bien en la buena voluntad de los Estados Unidos para ayudarle á pacificar á Cuba, impidiendo las expediciones.»

Por lo demás, sin prejuzgar nada, espera la apertura del Parlamento americano en 1.º de Diciembre; sabe que de aquí á entonces no se hará nada en Washington.

Otra razón que impide á los Estados Unidos mostrar sus buenas disposiciones contra los rebeldes, es que en la república están en el período electoral municipal y hay que hacer á los jingoes.

«Hemos enviado—dice Sagasta—á Cuba, Puerto Rico y Filipinas 230.000 hombres; esfuerzo gigantesco que el país hizo sin murmurar, dando brillante prueba de vitalidad y patriotismo. Pero creo que este esfuerzo no era necesario; con 50.000 hombres en Cuba podría haber bastado.»

«Pero el país ha soportado valerosamente este esfuerzo sin precedentes. La situación interior de España es muy buena, sin peligros. La tranquilidad es general, se trabaja, los negocios se desarrollan, la industria crece.»

«No hay que pensar en complicaciones de los carlistas; ante todo son patriotas.»

«Respecto á las divisiones de los conservadores, son más aparentes que reales; son querellas de políticos y la unión de esas fracciones se hará en el momento del peligro, en nombre del patriotismo... y mucho antes porque no prevee ningún peligro.»

«España, á pesar de la impresionabilidad de su opinión pública ha llegado á ser una nación reflexiva, formal y seria.»

Su cordura la prueba con su actitud firme y seria.

Consigno este hecho con gran placer—terminó diciendo Sagasta—por que asegura el porvenir. España tendrá la recompensa merecida de su buena conducta actual, y mientras tanto, no temo á las dificultades que pudieran surgir; porque un pueblo cuerdo, como lo es España, es un pueblo fuerte.

Suceso misterioso

Dice La Correspondencia:

«En el Gobierno civil, así como en otras dependencias, se guardó ayer gran reserva sobre un suceso ocurrido en la tesorería de Hacienda en la madrugada del día 16, y en cual intervinieron el retén de infantería de guardia en dicho centro, un cabo y dos guardias del cuerpo de seguridad y el sereno de la calle en que aquélla se halla situada.»

A nosotros han llegado noticias que de con firmarse encerrarían bastante gravedad. Según la versión que hemos oído parece

que el cabo, jefe de la guardia, sintió ruido hacia la puerta exterior de la tesorería y que al llegar al sitio de donde aquél partía pudo distinguir á un hombre que á paso acelerado se retiraba de la puerta dirigiéndose al centro de la calle.

Entre el cabo y el individuo en cuestión, que resultó ser el sereno, se cambiaron frases bastante duras.

Parece que el primero llegó á hacer presente que no podía tolerar que individuo alguno, y menos á la hora en que esto tenía lugar, se aproximara á las inmediaciones de la guardia, manifestándole el sereno que creyó haber oído ruido dentro y que por eso se había aproximado.

Después llegó el cabo de seguridad á que nos referimos, quien intervino en la discusión poniéndose de parte del sereno, suscitándose con tal motivo una acalorada reyerta, la cual hubiera tenido un resultado desagradable á no ser por la actitud del cabo de la guardia, que al creerse insultado formó la fuerza en ocasión en que llegaba una pareja de orden público.

Por parte de esta se adoptaron medidas conciliatorias, y nada se hubiese sabido si el sereno no hubiera dado parte momentos después en la delegación.

En el asunto entendió el juez militar de guardia en dicho día, que lo era el teniente coronel Sr. del Puerto.

La reserva que acostumbran á guardar los jueces militares nos impiden dar cuenta á nuestros lectores de lo actuado; pero nos consta que la autoridad está dispuesta á que se depuren los hechos, y si no llegara á confirmarse todos sus extremos la declaración prestada por el sereno, es muy posible que instruya causa por el fuero de guerra contra este último y uno de los individuos del cuerpo de seguridad que tomó parte en el suceso.»

ESPECTÁCULOS

CARRERAS DE CABALLOS.—El martes se efectuaron las últimas carreras de caballos de la presente temporada de otoño.

Asistió S. A. la infanta doña Isabel.

En la primera carrera, Handicap de cruzados, corrieron dos caballos, obteniendo el premio «Linda», de Garvey.

En la segunda, Handicap Precoz, llegó á la meta el primero «Sud», también de Garvey.

De cinco caballos anunciados salieron á la pista tres solamente.

En la tercer carrera, militar de saltos, corrieron dos caballos, venciendo el oficial de dragones de Montesa Sr. Romero, que montaba el caballo «Novicio.»

Cuarta carrera.—Handicap Internacional.—Obtuvo el primero «Padlock» del marqués de Villamejor.

Quinta carrera.—Handicap de valladas.—corrieron dos caballos, saliendo victoriosamente por segunda vez «Padlock.»

Sexta.—Extraordinaria militar.—El Sr. Romero, de dragones de Montesa, obtuvo otro premio, montando el caballo «Cansado» del señor duque de la Torre.

La última carrera, «Consolación», fué una de las más animadas.

Había inscritos tres caballos y llegó el primero á la meta «Catania» del marqués de Villamejor.

Y no hubo más.

EL CARBÓN DE LOS CEREALES

Del Resumen de Agricultura tomamos el siguiente artículo:

La enfermedad del carbón, que ataca al trigo, á la cebada, á la avena y al maíz, es producida por una criptógama parásita. Las espigas de las plantas enfermas se reconocen fácilmente por las profundas alteraciones de las cubiertas florales á veces casi desaparecen, y el ovario se transforma en una vesícula,

dentro de cuya membrana translúcida hay una materia negra pulverulenta é inodora.

Este polvo negro está formado por los esporos de un pequeño hongo, que Adanson y B. de Jussieu consideraron ser un *Lycoperdon*, y que Linneo clasifica entre los *Ustilago*. Algunos autores opinan que corresponde al grupo de las *Uredineas*, y le denominan *Uredo carbo*.

En el maíz la alteración del ovario es muy considerable, y la espiga aparece como completamente transformada.

En la época de la cosecha ó de la trilla las vesículas llenas de esporos se desgarran, y los esporos se esparcen por el suelo ó se adhieren á los granos sanos; de este modo se hace la propagación del mal, que se transmite así á las próximas cosechas.

Para disminuir los daños ocasionados por el carbón, se han propuesto muchos medios. Primero. Preparar las semillas sometidas á un tratamiento previo con lechada de col, ó á un sulfatado, para destruir la vitalidad de los esporos.

Segundo. Emplear la semilla de trigo de dos años. Así no hay necesidad de sulfatar, porque los esporos han perdido su facultad reproductiva. Expone esta opinión Boitel, en su tratado de Agricultura general.

Tercero. Procurar que los cultivos de cereales estén siempre alejados unos de otros; y separados por cultivos de otras plantas que no puedan ser atacadas por el carbón.

ATENEO

El Sr. Becerro de Bengoa desarrolló el tema de «Intereses de España en Ultramar.»

Después de exponer las causas del presente movimiento insurreccional, que son, á su juicio, entre otras, el ejemplo de las repúblicas que rodean á la grande Antilla, y la crisis económica, sinceró á España del dictado de cruel que caprichosamente se le ha aplicado en materia colonial por países que, como los Estados Unidos, han destruido á sangre y fuego las razas indígenas.

Mostró luego con datos y cifras el desorden que ha sucedido á la independencia en los países de la América latina, y rebatió el carácter de lucha nacional que se trata de dar á la insurrección, fundado en la errónea creencia de que Cuba se encuentra en condiciones de vivir emancipada.

El Sr. Becerro de Bengoa fué muy felicitado y aplaudido.

También dió conferencia D. Leopoldo Alas examinando el carácter español en relación con sus ideas religiosas y la moderna filosofía siendo muy aplaudido por la numerosa concurrencia.

Notas de anoche

Con motivo de continuar indispuerto el señor ministro de Ultramar, se ha suspendido el anunciado Consejo de ministros.

Probablemente se celebrará el sábado, y en el se dará lectura de una memoria de los republicanos, en la que se fundamenta el levantamiento de la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona, en la cual se citan determinados casos particulares para demostrar los sufrimientos de que fueron víctimas algunos presos en Montjuich.

Hoy, después del Consejo que como jueves se celebrará en Palacio, se reunirán los ministros en consejo.

Al Sr. Cano, diputado por Huesca, han preguntado varios periodistas si el Sr. Castelar se proponía presentar su candidatura en las próximas elecciones por dicho punto.

El Sr. Cano manifestó que desconocía en absoluto cual sería el pensamiento del ilustre tribuno; pero que si se decidía á luchar, lo haría con sus propias fuerzas.

Ha llegado á Madrid el exministro conservador Sr. Navarrotreverter. En la estación le esperaban algunos amigos. Se muestra reservadísimo acerca de su actitud política.

Parece que el directorio de fusión republicana ha decidido acudir á la próxima lucha electoral. Al efecto dará un manifiesto en el que dicen que han tomado el mencionado acuerdo, contando con el actual Gobierno no falseará el sistema electoral, pues en caso contrario adoptarían enérgicas medidas incluso provocar una alteración de orden público.

La Comisión de Cádiz ha visitado al ministro de Marina, con objeto de ultimar su gestión acerca de la construcción de algunos buques.

Tampoco ayer se han recibido noticias oficiales de Cuba ni de Filipinas.

Comunican de China que el presidente de la República peruana ha recaído en su enfermedad inspirando su estado serios temores.

Noticias recibidas de Guayaquil dan cuenta de que un huracán ha destruido el poblado de Loreto quedando en pie muy pocos edificios. Las víctimas son numerosas.

Los ministros de Guerra y Marina, á quienes correspondía ayer despachar con su majestad, han puesto á la firma una extensa propuesta de recompensa.

Ha fallecido el respetable señor marqués de Casa la Iglesia, padre de nuestro querido amigo, el distinguido periodista D. Guillermo Rancés á quien enviamos sentido pésame.

LA PUERTA DEL CIELO

En la cabeza se troquela el alma cual moneda ó valor: es el talento; pero el *crisol* donde se funde aquella, solo es el corazón, *puerta del cielo*.

LUTILIO

El temporal

En Castellón

La provincia de Castellón ha sufrido también grandes daños. De varios pueblos recibimos detalles de los destrozos causados por el temporal de lluvias de estos días.

En una carta de Villarreal se dice lo siguiente:

«El río Saco ha ensanchado su cauce en el término éste, y no digamos cómo habrá dejado los otros. Frente á la antigua alquería de Medrano ha arrancado el turbión de aguas árboles de profundas raíces y multitud de naranjos que, á orillas del río, ergulan sus hermosas copas.»

El temporal ha ocasionado y ocasiona inmensos perjuicios.

El Mijares y la Rambla han decrecido mucho, llevando por su cauce una poca más agua de la que ordinariamente suelen llevar en época normal. La pasada avenida ha causado muchos desperfectos en la presa de la fábrica de electricidad, de los Sres. Sala, Ricart, etc. En todos los molinos que hay en el cauce del río, los desperfectos son incalculables.

El municipio lleva recaudadas de la suscripción y cuestación pública 1.593,67 pesetas, que se han distribuido en raciones para los hombres. El casino Antiguo repartió ayer 1.750 limosnas á 10 céntimos.

Al disponer á dejar esta carta en el correo se recibe un telegrama en la alcaldía de los señores Sala, Ricart y Compañía, expresando estos señores que cedan 200 pesetas para socorrer á los pobres de este pueblo.

13, Noviembre 97.
En Algimia y Vall de Almonacid también

han ocurrido desperfectos en los campos.

«En la noche del 9—dice un oficio del alcalde de Algimia—y continuando el 10 hasta la una de la tarde, ha descargado sobre este término y el de Vall de Almonacid tan fuerte lluvia que el río que atraviesa dichos términos se ha desbordado de tal modo que ninguno de los vivientes la ha conocido.»

Ha arrasado los terrenos vertientes, se ha llevado mucha tierra de huerto y secano olivar, viéndose muchos olivos arrancados que hoy arrastraba el agua.

Cesó de llover en la tarde anterior pero hoy ll continúa el temporal aunque más moderado.

Del poco fruto de aceituna que tenían los campos se ha llevado gran parte quedando estos vecinos muy mal para el próximo invierno si no se abre un punto de trabajo para los pobres jornaleros.

NOTAS POLITICAS

No se celebrará hoy Consejo de ministros en la Presidencia, pero aun cuando se celebrara, dice un colega, y asistiera el señor Moret, no leerá los decretos otorgando la autonomía á Cuba y Puerto Rico.

De dichos decretos dará cuenta el Sr. Moret á sus compañeros de gabinete el domingo y el lunes.

Dichos decretos se publicarán del 23 al 25 del mes actual, y así lo ha teleografiado á Cuba el reformista Sr. Amblard.

Por ellos quedarán establecidos en nuestras Antillas:

1.º La identidad de derechos con la Península.

2.º El sufragio universal.

3.º La autonomía colonial.

Cuyos tres puntos constituyen la substancia del nuevo régimen antillano.

Se comentó ayer la visita que el señor ministro de la Gobernación y su hijo el diputado á Cortes Sr. Ruiz Vallarino hicieron al Sr. Silvela; pero se trata exclusivamente de asuntos particulares.

Antes de ser ministro el Sr. Capdepón, tenía un pleito relativo á una testamentaría, que al subir al cargo que hoy ocupa, encomendó á su hijo.

Próxima la vista ante el Supremo, la persona que le tenía encomendado el negocio, creyó conveniente una consulta con el señor Silvela, que se ha verificado ayer, y á la que asistió el señor ministro de la Gobernación por poseer datos relativos á dicho pleito, que aún no había podido estudiar su señor hijo.

Dice El Imparcial:

«Asegúrase que el Tribunal de lo Contencioso, donde se halla el expediente relativo á la cuestión del monasterio del Luch, sin perjuicio de reconocer que el ministerio de Hacienda tiene razón en lo que se refiere al fondo del asunto, aconsejará al ministro del ramo que se incoe de nuevo el expediente con objeto de subsanar varias deficiencias de tramitación que contiene.»

Es falsa la noticia que ha circulado referente á hallarse enfermo el general Blanco.

El capitán general trabaja desde las ocho de la mañana hasta la una de la madrugada.

Estudia y resuelve por sí mismo todos los asuntos.

Visita por las tardes á sus amistades antiguas.

Dice La Epoca que las mayorías conservadoras de las diputaciones provinciales y ayuntamientos importantes están renunciando sus puestos para que los amigos del gobierno puedan á su vez, tener mayoría, implantándose así una especie de turno pacífico.

Leemos:

paño canela, y el tercero con traje color de pasa.

El personaje del traje canela se colocó en medio de los otros dos.

Después se dirigieron todos hacia la callejuela de la Haute Boone.

En el instante que penetraban en dicha calle, el hombre del traje de paño pardo puso la mano sobre el hombro del hombre de paño canela.

—Escuchad bien esto, amigo Gruthus—le dijo.—Tengo en el bolsillo vuestro indulto firmado por el regente. No seréis enroscado ni ahorcado, en gracia á vuestras confesiones y á vuestros preciosos informes... Os he prometido salvaros la vida y ya veis que sé cumplir mi palabra.

Y añadió después de una pausa:

—Pero también tengo en el bolsillo la orden de mi coronel, aprobada por Le Blanc, de saltaros la tapa de los sesos al primer movimiento que hagáis sospechoso, á la primera apariencia de rebeldía, ó la primera sospecha de traición.

Después, poniéndole debajo de la barba una pistola, le dijo:

nos que vender á mis compañeros y hacer traición á mi jefe.

—En efecto, eso es lo que os propongo, ni más ni menos—respondió el amante de Colombe cruzando su pierna derecha sobre la pierna izquierda.

Y añadió con el mismo tono de su periodicidad apacible y clavando su mirada clara y serena en el rostro del teniente de Cartouche:

—Es indudable que si yo estuviese en vuestro lugar, no vacilaría en romperme la cabeza contra esa pared, á fin de sustraerme al rigor dei suplicio ó á la infamia de la traición.

Vos no haréis eso. Estimáis demasiado vuestro pellejo. Queréis mejor ser un Judas que ser un Barrabás.

Y á la cruz de este último, preferiréis las treinta monedas del primero.

Ya sabéis lo que os he dicho.

«Debo conducirlos ante M. Le Blanc? ¿O llamar á los sargentos de Villa para que os lleven á una prisión?»

Os doy cinco minutos para reflexionar.

Cuando entró Juan, se sentó en una silla frente á él.

—Gruthus Duchetelet,—le había dicho.—Si os hecho traer aquí en lugar de llevaros al Chatelet, donde vuestro proceso no hubiese sido muy largo de instruir ni muy difícil de resolver es porque no quiero que un antiguo soldado, un guardia de la compañía de Caumont, un hombre que ha llevado el mismo uniforme que yo, acabe en manos dei verdugo.

Vengo á ofreceros un medio de salvar vuestro cuello de la cuerda ó vuestros huesos de la barra de la justicia.

Se trata de que me ayudéis á hacer una lista completa de vuestros cómplices y de su jefe...

Solo á ese precio me encargo de obtener de S. A. el Regente por conde M. Le Banc, la remisión completa y total de las penas á que os habéis hecho acreedor en esa larga serie de crímenes, el menor de los cuales me rece la rueda ó la potencia.

—¡Oh, señor!—balbuceó Gruthus;—lo que me proponéis es ni más ni me

—Con que, así, ya podéis andar derecho, ó de lo contrario...

Y el hombre del traje color pasa, repitió con energía:

—Ya podéis andar derecho!

Haremos constar, que después de quince días, Gruthus Duchetelet, había hablado mucho y el capitán Sin Fatiga había trabajado mucho también.

Al salir con la preciosa Colombe de la casita de la calle del Infierno, nuestro oficial había ido á buscar al mayor Herr Gott Sacrament, á quien había encontrado haciendo la guardia, espada en mano, junto al teniente de Cartouche.

Una vez allí, le habiádicho dándole un golpecito en el hombro.

—¡Podrás cargar sobre tus espaldas á este paquete de infamias y transportarle á donde yo te indique?

—¡Pues no he de poder, *der Teufel*!

Únicamente voy á atarle un pañuelo al pico para que no vaya á gritar por el camino.

«Atento el Sr. Puigcerver á la conveniencia de explorar la actitud de la alta banca, por si llega el momento de hacer una operacion de crédito, ha realizado varias consultas, y de alguna de ellas no ha tenido aún contestación.

Según nuestras noticias, la Compañía arrendataria del impuesto sobre los explosivos no acepta el anticipo de 16 millones de pesetas con la reforma de condiciones que hizo el señor Navarro Reverter, y este es asunto que lo tiene en estudio el actual ministro de Hacienda.

Más importante que esto sería el empréstito sobre las minas de Almadén, pues á la par importaría 90 millones de pesetas, pero con el cambio que actualmente alcanzan las libras esterlinas, ascendería á unos 118 millones.

Parce que alguna sociedad extranjera inició el propósito de interesarse en este importante asunto; pero debió encontrar dificultades agenas al gobierno.

Ahora parece que se ha consultado á la Casa Rothschild para conocer las disposiciones en que ésta se encuentra, y se aguarda la contestación.

Es probable que también se haya hecho ó se haga una exploración para operar con la garantía del impuesto de tráfico; pero sobre estos asuntos se guarda la natural reserva, porque, además de la índole de ellos, sólo se trata de consultar opiniones y no de cerrar compromisos.

En el Consejo de esta tarde si se celebra, ó en el primero que se celebre se tratará del crédito de 500.000 pesetas destinado al socorro de los pueblos ribereños del Turia; del proyecto reformando la caja de inválidos del trabajo; de las noticias de los Estados Unidos Cuba y Filipinas, del levantamiento de las pensiones de garantías en Barcelona; de la visita de los socialistas al jefe del gobierno y propósitos de éste y de otros asuntos administrativos.

Anoche visitó al Sr. López Puigcerver una comisión de ingenieros industriales para su plicarle resuiva favorablemente en la nueva división de España en zonas provinciales para la investigación de los alcoholes.

El Sr. Ministro de Hacienda, inspirándose en sentimientos de justicia prometió resolver el asunto con arreglo á las exigencias de los intereses del país, y manifestó que el expediente se está tramitando, con el cuidado y detenimiento que su estudio requiere, en los centros directivos del ministerio.

Dice *El Globo*: «El ministro de Hacienda, siguiendo la campaña de moralidad que ha emprendido en todas las dependencias de su importante ramo para encauzar los servicios de la Administración y evitar en lo sucesivo todos los abusos que hasta ahora se venían cometiendo, ha mandado á Barcelona, con poderes extraordinarios, al inspector señor Vergara, acompañado del ingeniero industrial señor Franco y de tres empleados, cuyos señores revisarán minuciosamente todas las cuentas y expedientes de aquella provincia.

También han salido comisiones para Almadén y Murcia con analogos poderes á la anterior.

El Sr. López Puigcerver se propone castigar con toda severidad cuantas irregularidades se descubran, tanto con perjuicio del Estado, como de los contribuyentes.»

El general Weyler

A Coruña ha llegado el hijo del general Weyler, los Sres. Retana, Ruiz Aguilar, Figueroa y Melgares, representando á *El Nacional*; coronel Pintos exayudante de Weyler; el exdiputado republicano Junoy y el expresidente de la sociedad Fomento de Barcelona, Sr. Puig y Saladrigas; estos dos últimos como amigos particulares del general.

Representando á Romero Robledo está el diputado Sr. Bergamín.

El Círculo de Artesanos ha celebrado junta general.

Se ha acordado abrir una suscripción particular entre los socios para flotar un vapor que se dirija á felicitar al general.

También ha acordado ir á saludar al hijo de éste á la fonda para expresarle sus sentimientos de adhesión hacia su padre y protestar contra su relevo, que califica de injusto.

A la puerta de la fonda donde se aloja el hijo del general se han dado vivas y se ha obsequiado á aquél con una serenata, en que ha tomado parte una rondalla de guitarras y bandurrias.

La Voz de Galicia sigue su campaña contra la manifestación.

Dicose que federales y socialistas tratan de organizar una contramanifestación.

En la Coruña

Esperando el «Montserrat»

El capitán general de Coruña, Sr. Gamarra, ha recibido ya del gobierno el interrogatorio á que ha de contestar el general Weyler, tan pronto como el exgobernador general de Cuba llegue al puerto.

El Sr. Gamarra tiene avisada la lancha de Sanidad del puerto, en que ha de trasladarse á bordo del buque en que viene el general Weyler.

Se dice que el interrogatorio se reducirá á preguntar al general Weyler sobre la exactitud de las frases que se le atribuyen acerca de las reformas otorgadas á Cuba y de su relevo, en la manifestación de despedida que se le hizo en la Habana.

Se le exigirá que conteste á todo categóricamente.

De las respuestas que dé el general Weyler, tal vez dependa que el exgobernador general de Cuba salga directamente desde la Coruña á Madrid, ó continúe su viaje á Santander ó á Cádiz.

Parece seguro que no se le interrogará sobre los supuestos sucesos de Gibara.

El *Montserrat* es esperado hoy por la tarde en la Coruña.

El Orfeón *El Eco* de Coruña, obsequió anoche con una serenata al hijo del general Weyler.

A la serenata acudió numeroso público, según unos corresponsales, y según otros, la concurrencia se componía de curiosos solamente.

Consideramos el más imparcial de todos los telegramas que publica la prensa, el siguiente de *El Liberal*:

Coruña 18.—A las once y media, al terminar la serenata con que *El Eco* ha obsequiado al hijo del general Weyler, se dieron vivas á la patria, al general Weyler y á Cuba española.

En los que asistieron á la serenata reinó entusiasmo.

Inmediatamente se organizó una manifestación, de la que formaban parte unas 400 personas.

Los manifestantes recorrieron varias calles de la capital entonando la marcha de *Cádiz*, y dirigiéndose á la redacción del periódico *La Voz de Galicia*.

Una pareja de agentes de orden público vigilaba los alrededores de la casa en que *La Voz de Galicia* tiene sus oficinas, temiendo que los manifestantes cometiesen algún acto de hostilidad á la redacción del mencionado periódico.

El director de *La Voz de Galicia*, Sr. Dafonte, que entraba en aquel momento en la casa de la redacción, con el objeto de distraer la atención de los manifestantes y evitar que éstos fuesen á la Marina y se situasen frente á las oficinas de *La Voz*, tomó la calle inmediata en dirección al grupo de los manifestantes y pasó por entre ellos.

Los manifestantes tomaron esa resolución del Sr. Dafonte como una provocación y prorumpieron en mueras y silbidos.

Los redactores del periódico conservador *La Mañana*, al oír los gritos de los manifestantes salieron á la calle.

Obligaron al Sr. Dafonte á que se recogiese en las oficinas de *La Mañana*, salvándose de ese modo de una muerte segura.

El resto de la población ha permanecido tranquila.

El periódico carlista *El Noroeste*, ha publicado hoy un destemplado artículo contra el periódico *La Voz de Galicia*.

El director de éste, Sr. Dafonte, ha enviado padrinos al director de *El Noroeste*.

El corresponsal de *El Imparcial* dice que se dieron gritos de «vivan los carlistas!» «mueran los liberales!»

Al par que los gritos, se oyeron silbidos que partían de la concurrencia.

También se oyeron vivas á Blanco y á la autonomía, datos por otros curiosos.

Memero Robledo

El corresponsal en Madrid del *New York Herald* ha confabulado con el Sr. Romero Robledo, quien le dijo entre otras cosas, después de reconocer que los carlistas quieren atraerse al general Weyler:

«El general Weyler es, en las circunstancias presentes, objeto de profunda preocupación en toda España. Digan lo que quieran en los Estados Unidos, personifica ese caudillo el prototipo del honor nacional. Conociendo así, todos los partidos españoles, incluso republicanos y carlistas, tratan de atraerlo, haciendo tentativas para inclinarle de su parte.

Es imposible predecir qué tendencia favorecerá, porque Weyler es ante todo un soldado y gusta poco de la política.

Me inclino á creer, sin embargo, que apoyará el partido de que soy jefe, basándose esta suposición en que sus ideas se hallan en consonancia con las de mi partido.

Añadió que «Weyler se halla hoy solicitado por todos los partidos nacionales.»

Terminó diciendo que tiene á los Estados Unidos por enemigos declarados de España.»

MERCADOS

LUGO

Según sostenidos los precios de los cereales, cuyas cotizaciones son: trigo á 60 reales fanega, centeno á 52, cebada á 39 y maíz á 61. La fanega equivale á 78 litros.

ZAMORA

Se ven muy concurridos los mercados de cereales, en el que se nota tendencia á la baja, sin duda por el buen aspecto que presentan los sembrados.

Sigue el temporal de lluvias.

CÁCERES

Los precios de los cereales no han experimentado variación, excepto el de la avena, que ha tenido una pequeña alza en el mercado de esta capital. La firmeza que se advierte en dichos precios ha de sostenerse en cuanto al trigo, por ser mucho lo que se ha exportado, y respecto á los demás granos, por el resultado mediano de la última cosecha.

SEVILLA

Las abundantes lluvias han determinado un cambio radical en el aspecto del mercado de granos y semillas, pues las buenas condiciones en que se verifica la siembra han lanzado al mercado muchas existencias que se tenían acaparadas ante el temor de que se prolongase la sequía.

Por esta razón, los trigos han experimentado una baja considerable, vendiéndose los extremeños de 16 á 16 50 pesetas fanega, los blanquillos á 15 50 y tramoses de 13 á 14 25.

Los demás granos también han experimentado algún descenso, aunque no de tanta importancia, pagándose las cebadas de 6,25 á 6,75; la avena, de 6,75 á 6,25; el maíz, á 9, y á 10 las habas y los yeros.

VITORIA

Se encuentran paralizadas las operaciones de siembra por falta de humedad.

Esto tiene disgustados á los labradores y es causa de que los mercados de cereales se vean poco menos que desiertos.

Se han vendido algunas partidas de trigo, á los precios de 12 75 á 13 25 pesetas los 41 kilos.

De avena sí hubo bastantes transacciones, pues se venderían unos 2.300 kilogramos á 3 75 y 4 pesetas los 23 kilos.

CIUDAD REAL

Continúan las lluvias en proporciones tan considerables, que estos labradores se han visto precisados á suspender nuevamente las operaciones de siembra de cereales y extracción de tubérculos.

Los precios de los granos siguen sostenidos, realizándose pocas transacciones.

HUESCA

En la semana pasada se ha acentuado la calma en el mercado de trigos de esta provincia pues los comisionistas encargados de la compra con destino á Cataluña, han recibido orden de bajar de 2 á 3 pesetas por cahiz de 18 litros, en las nuevas compras que se hagan.

Las operaciones de siembra se han paralizado en muchas comarcas por el exceso de humedad.

LOGROÑO

Continúa practicándose la siembra de cereales aunque no con la rapidez que fuera preciso por no encontrarse el terreno en buenas condiciones.

Los mercados se han visto muy desanimados por estar ocupados los labradores en las operaciones de siembra.

BURGOS

Han tenido un alza en los precios los cereales, y con especialidad el trigo, que se cotiza de 12 50 á 13 pesetas los 55,50 litros, ó sea la fanega castellana, y si se ha contenido aquélla algo es debido al buen aspecto que presentan los campos con las últimas lluvias.

La demanda, en general, se acentúa en todas las semillas, y la oferta decrece por falta de existencia en los labradores, pues aquella se encuentra en los hacendados y acaparadores que no se ven obligados á la venta por necesidad.

Ferrocarriles

La locomotora eléctrica «Heilmann»

En la locomotora de vapor, cuando debe desarrollarse una gran velocidad se emplean ruedas motrices de un diámetro considerable lo que trae consigo la elevación del centro de gravedad del conjunto con perjuicio de la estabilidad.

Por otra parte, los movimientos alternos de las pesadas masas que sirven de órganos de transmisión se producen sin simetría y se caracterizan por oscilaciones, ya de adelante á atrás, ya de arriba á abajo, que son la causa del movimiento del balance brusco de que todos los viajeros tienen conocimiento.

Por lo que afecta á la adherencia, fácilmente se comprueba que con dos ruedas motrices solamente de cada lado (y no se puede ir mucho más allá), se hace necesario sobrecargar los dos ejes correspondientes para obtener la adherencia apetecida, con lo que los carriles sufren considerablemente. Por el contrario, las ocho ruedas de pequeño diámetro que sostienen de una y otra parte la locomotora *Heilmann* permiten tener un paso adherente más considerable y mejor repartido.

Finalmente, y aquí es donde no tiene réplica la afirmación del inventor, el establecimiento sobre plataformas de la locomotora eléctrica cualidades de agilidad por ninguna otra alcanzadas.

Necesario es decirse—y nosotros nos sorprenderíamos si el mismo M. Heilmann no tuviese esta idea—la adopción de su sistema debería conducir más lejos todavía, si se quisieran llevar al extremo las consecuencias lógicas que arrastra.

Cada vagón debería venir á ser en cierto modo su propia locomotora, ó al menos la locomotora debía reducirse á una fábrica de producción de fuerza viva enviándola á todos los vagones, de los que cada par de ruedas vendría á convertirse en motor.

Pero ateniéndonos á la realidad presente, y reasumiendo lo que precede, tratamos de precisar la diferencia fundamental entre la locomotora *Heilmann* y la locomotora de vapor.

El problema es este: he aquí; carbón, servicios de la energía mecánica que encierra para hacer correr un tren sobre los carriles.

Las dos máquinas toman este carbón, hacen de él fuegos, después vapor que sirve para transformar en movimiento el calor producido.

Este movimiento, en la antigua máquina, es transmitido á las ruedas motrices, y el tren marcha.

En la máquina *Heilmann*, al contrario, de este movimiento se hace electricidad; de esta electricidad se hace movimiento.

Nada más paradójico en apariencia, como ya lo hicimos notar, porque á cada una de estas transformaciones se deja alguna cosa en el camino, nunca se recoge todo lo que se ha gastado, las *perdidas de energía* son inevitables.

Si bien la teoría pura condena el principio mismo de la locomotora *Heilmann*, y debe conducir á todo espíritu absoluto á rechazarla sin más amplio examen.

No obstante esta diferencia entre la ciencia racional y la ciencia aplicada, esperamos del ensayo que va á hacerse en los ferrocarriles del Oeste de Francia que los resultados obtenidos serán tales como se ha previsto.

Pudiera suceder también que en el uso ciertos inconvenientes, ciertas dificultades de orden práctico vinieran á recrudescerse. Si así fuese, M. Heilmann, á costa de algún nuevo trabajo y de algunos esfuerzos no dejaría de aportar á su obra las correcciones necesarias.

Lo que se puede decir desde ahora, aunque eso suceda, es que su tentativa constituye una de las más notables etapas en el gran problema de la *conquista de la velocidad*. Bien pronto sabremos si es una etapa decisiva.

Noticias

En la plaza de Oriente fué detenido un desgraciado loco que llamaba la atención de los transeúntes con sus gestos y ademanes.

En el Gobierno civil manifestó, entre otras cosas que demuestran el estado en que se encuentra, que recientemente habla dado un banquete, al que asistieron todos los reyes que hay en estatuas en dicha plaza.

También fué detenido en la plaza Oriente otro sujeto que pedía á grandes voces que se le casara con una dama de la aristocracia.

Ayer fué conducido á la delegación del distrito del Congreso Antonio Díaz López (a) el Cerote, el cual, en unión de otros sujetos que se dieron á la fuga, abrieron un escaparate que hay en el portal de la casa número 55 de la calle de Atocha, llevándose cinco pañuelos de hilo bordados, y dos áncoras bordadas, un pañuelo de seda y unos servilletas.

Posteriormente se practicaron diligencias por el delegado Sr. Puga para la averiguación de quiénes fueran los individuos que se fugaron, dando por resultado la detención de los autores de la sustracción en una casa de dormir sita en la calle del Oso, núm. 11.

Los detenidos son Andrés Hernández Hernández (a) la Señorita torera, y Julián Pascual (a) el Ratita.

Estos dos compañeros del Cerote cuentan doce años de edad.

Los tres fueron puestos á disposición del juzgado de guardia.

Ayer fueron detenidos en el Salón del Prado, en el momento que trataban de dar un timo á Victor Guardiola González, los conocidos timadores Francisco Rodríguez Ruiz (a) el Compare, y Emilio Arjonilla Gamera.

Fueron puestos á disposición del juzgado de guardia.

D. Dimas Bermejo Escobar, viudo y de cincuenta y seis años atentó contra su vida disparándose un tiro de revólver falleciendo antes de que llegara á dicha casa el médico de la de Socorro.

El desgraciado suicida, que padecía un cáncer crónico, fué sacramentado hace pocos días.

Se supone que el estado de gravedad en que se encontraba fué la causa que le indujo á matarse, para lo cual aprovechó un momento en que se encontraba solo en su alcoba.

Estaba jugando al pie de la casa número 8 de la calle del Oso un niño, cuando un pedazo de cornisa vino á caer sobre un pie, magullándosele por completo.

En grave estado fué conducido á la Casa de Socorro de la Inclusa.

Desde el martes se encuentra en Madrid el intrépido ciclista austriaco Ferdinand Bucky, que está recorriendo el mundo en bicicleta.

Salíó de Berlín el día 9 de Mayo último.

Hasta la fecha lleva recorridos 12.000 kilómetros, y aún le faltan 4.000, los cuales piensa cubrir en dos meses.

La máquina en que va montado pesa 13 kilos, y con equipaje 20.

Lleva, además, el viajero una máquina fotográfica, con la cual ha obtenido curiosas instantáneas.

Prestando que el rancho no reunía condiciones reglamentarias, se han negado á tomar los reclusos del penal del Milagro, de Tarragona.

Lo propio hicieron al reparárseles el pan. Inmediatamente acudieron las autoridades al penal, logrando apaciguar los ánimos que estaban excitadísimos.

Dicen de Tarragona que continúa interrumpida la circulación de trenes entre las estaciones de Amposta y Ampolla. Verifícase transbordo.

Créese que tardará aún tres días en quedar expedita la vía.

Con muy buen acuerdo, el señor conde de Romanones ha dispuesto que los obreros han de presentar para ser colocados en los trabajos del Ayuntamiento papeletas ó volantes expedidos por las alcaldías de barrio y la cédula de vecindad acreditando ser vecinos de Madrid.

En el pleito que viene sosteniendo el conocido industrial de esta corte D. Antonio Canseco con el Ayuntamiento de Santa Fe (Granada), en reclamación del pago de un reloj de torre que vendió hace algunos años á dicha corporación, la Sala segunda de esta Audiencia, al resolver la cuestión de competencia suscitada por el gobernador civil de aquella provincia, por entender que se trataba de un servicio público, se ha declarado competente para conocer del asunto, en contra del dictamen del fiscal y de las pretensiones de la defensa del citado Ayuntamiento.

El Sr. Canseco ha sido elocuentemente defendido por su abogado el diputado á Cortes Sr. Díaz Cañabate.

La resolución de la Sala es de gran importancia para los industriales que contraten con los Ayuntamientos.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 16	DÍA 17
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente...	63 90	63 85
Idem fin próximo...	00 00	00 00
Idem F, de 50.000 pts. nomins.	63 90	63 90
Idem E, de 25.000 id. id.	63 95	63 95
Idem D, de 12.500 id. id.	63 95	64 05
Idem C, de 5.000 id. id.	65 40	65 45
Idem B, de 2.500 id. id.	66 50	66 60
Idem A, de 500 id. id.	66 85	66 75
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	66 45	66 25
En diferentes series...	64 45	65 55
4 por 100 perpetua exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nomins.	79 90	79 85
Idem E, de 12.000 id. id.	79 95	79 85
Idem D, de 6.000 id. id.	80 10	80 05
Idem C, de 4.000 id. id.	81 00	80 95
Idem B, de 2.000 id. id.	82 20	82 00
Idem A, de 500 id. id.	82 50	82 50
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	89 60	89 30
En diferentes series...	79 90	82 20
Partidas de 50.000 pts. nomins.	00 00	00 00
Idem de 100.000 id. id.	79 95	00 00
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nomins.	77 40	77 45
Idem D, de 12.500 id. id.	77 45	00 00
Idem C, de 5.000 id. id.	77 50	77 40
Idem B, de 2.500 id. id.	77 50	77 35
Idem A, de 500 id. id.	77 55	77 50
En diferentes series...	77 55	77 45
Oblig. del Tesoro (serie A)	00 00	101 25
Idem id. (serie B)	101 10	101 15
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núm. 1 al 800.000.	96 50	96 50
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	96 50	96 50
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	94 60	94 70
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	94 60	94 70
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	77 45	77 45
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	77 45	104 00
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100.	104 00	104 00
Idem al 4 por 100.	00 00	00 00
Acciones Banco de España.	419 25	420 00
Comp. Arrend. de Tabacos.	214 50	214 25
Obligaciones Filipinas 6 por 100.	93 20	93 30
CAMBIOS		
Londres, vista.	33 43	33 45
Paris, vista.	32 80	32 80

Bolsa

Madrid: Contado, 63 87
Fin de mes, 63 82
Exterior, 79 65
Amortizable, 77 40
Cubas, 94 70
Cubas, 77 45
Banco, 420 00
Tabacos, 214 25
Paris vista, 32 75
Londres vista, 33 45
Aduanas 96 50
Filipinas 93 30
Barcelona, 63 87
Paris 60 84.

Telegrama Bénard

Paris 17 (3 25 tarde).
4 por 100 exterior, 60 87.
3 por 100 francés, 103 32.
5 por 100 italiano, 95 15.
Turco, 22 20.
Goldfields, 124.
Western Kleinfontein, 90.
Oceania, 00.
Galdenhuis, 00 00.
Chartered, 00 00.
Ferrocarril Norte, 84.
Alicante, 147.
Riotinto, 624.
East Rand, 00.
African Estate, 00.
De Beers, 731.
Ferreira, 00.
Brasileño, 67 80.
Transvaal, 40.
Summer, 000.
Durbán, 83.
Robinson, 201.
3 por 100 portugués, 21 12.
Randfontein, 51.
Portugués, 09 00.

Temperatura

A las 8, 10 grados.
A las 12, 16.
A las 4, 14.
Barómetro, 712.
Buen tiempo.

CALENDARIO

Santos de hoy: San Román de Antioquia, mártir; San Máximo, obispo; San Odón, abad, y Santo Tomás monje.
Cultos: Jubileo en la parroquia de San Justo.
—Adoración nocturna: turno *Santa Isabel de Hungría*.

Sol: Sale á las 6 51; pónese 4 40.

Luna: Sale á las 12 25 n.; pónese 1 n.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Funciones para el día 18 de Noviembre.
ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Mancha que limpia.
PRINCESA.—A las 8 1/2.—Batalla de damas.
—Comediantes y toreros.
COMEDIA.—A las 8 1/2.—Coro de señoras.
—Niña pancha.—El gramete.—El guardia de Corps.
COMICO.—A las 8 1/2.—La vacante de Cañete.—Gua... gua.—El tercer aniversario ó la viuda de Napoleón.—Segundo acto de la misma.
PARISH.—A las 8 1/2.—La Marsellesa.
MARTIN.—A las 8 1/2.—Velada valenciana.
APOLO.—A las 8 1/2.—Agua, azucarillos y aguardiente.—El primer reserva.—Viva el Rey.—Las mujeres.
LARA.—A las 8 1/2.—Los conejos.—Su excelencia.—La función de mi pueblo.—Segundo acto.
ZARZUELA.—A las 8 1/2.—En las astas del toro.—La viejecita.—El angel caído.—San Gil de las afueras.
ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—El pobre diablo.—Triple alianza.—El gallo del pueblo.—Los rancheros.
NOVEDADES.—A las 8 1/2.—María-Rosa.—El hijo de mi amigo.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano o esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 53, MADRID

Madres, niños, viejos y jóvenes enfermos

Curación práctica de sus enfermedades por sí mismos. Nuevo método popular de medicina y botica casera por Mr. Sáfumk. Manera de conservar la salud y recobrarla si se pierde. Se vende, librerías de Fe, Carrera de San Jerónimo, 2, y San Martín, Puerta del Sol, núm. 6.—MADRID.

3, PRECIADOS, 3 MADRID EL AGUILA MADRID Teléfono 661. INVIERNO DE 1897 Á 1898 CASA FUNDADA EN 1850

	Pesetas
Trajes completos de patén, jergas y tricots, negros y de colores.	de 1750 á 80
Sacos y sobretodos de patén y vicuñas.	» 30 » 100
Batas y batines de lanilla y tartán.	» 20 » 50
Levititas cruzadas y fracs de paño y edredón.	» 4250 » 75
Capas enteras de paños superiores.	» 25 » 150
Ullster y rusos en géneros novedad.	» 30 » 80
Togas de pañete con vueltas de terciopelo	» 100 y 125
Mantas para viaje de variados dibujos.	» 20 á 25

Diferente surtido en trajes y abrigos para niños. Gran surtido de novedades para las medidas en géneros nacionales y extranjeros.

ADMINISTRACION: 4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR: DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón e inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 27 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios de Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despachan á correo seguido. Las principales ventajas que á los municipios reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y la facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretarial, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION.—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios de las Venerandas Romera, exdiputado prov. — contemporánea por D. Onofre Viladot, Secretario de Ayuntam. — Precio, 2'50 pesetas.

EL CACIQUISMO, n.º 1. Manual del Timbre de Consumos (25 on), 2'50 pesetas. Guia de Consumos (25 on), 2'50 pesetas. Guia de Aprobados (8.ª edición), 3'50 pesetas.

Novisimo Prospecto de la Contribución industrial y de comercio, 2. Guia de Quintas, ó de reclutamiento y Reemplazo del Ejército y tripulaciones de los buques de guerra (15.ª edición), con un apéndice de 1896, 3. El Libro de los Ayuntamientos, ó sea Ley Municipal vigente. (Novisima edición), 1'50.

Guia de Cédulas para el pago de los impuestos, con un apéndice de 1895, 1. Elecciones de todas clases, con 65 formularios muy importantes, 2. Edificios y solares, con Expediente, Real decreto y Reglamento provisionales de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2. Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para senadores, anotadas, 1. Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variantes introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1'50.

En busca de constituciones de la rústica, urbana y pesquera, 1. Administración económica provincial é inspección de la Hacienda pública.—Contiene este folleto el art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1896, el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anotado extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1. Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3'50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro. p. i. mes y año, 4. Guia de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3'50.

Ley Provincial vigente. (Ultima edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1. Guia del uso de armas, caza y pesca, 0'75. Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0'50. Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0'75. Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Guia de la prestación personal para obras públicas y municipales.—(Edición de id. id.), 1'50. Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1'50. Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1'50. Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0'75. Ley de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2'50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2'700 tablas, cénitimo por cénitimo cada una, que empiezan con la de un cénitimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un cénitimo; continuando después las de 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99'00; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicar esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2'50.

Guia teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3'50.

Guia provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Mayo de 1870. (Edición de 1883), 0'50. Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1'25. Frontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1'700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22'50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2. Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1. El Crisol de centenera.—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1. Ferias literarias de — máx. 0'20. Brillantes literarias.— máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2'50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1'50. A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID recibe estas obras á cuantos se las pidan. No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid